



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 2677

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : OPERADORA TURISTICA PUNTA ALLEN SA DE CV		R.F.C. : OTP100920B67
NOMBRE COMERCIAL : RESTAURANTE KAI		CLAVE CATASTRAL : 109021000006014-31
ACTIVIDAD : REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR. TULUM-PUNTA ALLEN PREDIO SAN MIGUEL FRACC. 1 LTE 04 Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 13/06/2012	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO : 3286-2	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 8177		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 2677

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : OPERADORA TURISTICA PUNTA ALLEN SA DE CV		R.F.C. : OTP100920B67
NOMBRE COMERCIAL : RESTAURANTE KAI		CLAVE CATASTRAL : 109021000006014-31
ACTIVIDAD : REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR. TULUM-PUNTA ALLEN PREDIO SAN MIGUEL FRACC. 1 LTE 04 Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 13/06/2012	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO : 3286-2	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 8177		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019